



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

005072 03 ABR 2020

“Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

En uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en la Resolución N°.000002 del 02 de enero de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 decretó el *“presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero a 31 de diciembre de 2020”*, y con el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 liquida el Presupuesto General de La Nación para la vigencia 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos de dicha vigencia.

Que mediante Resolución No. 000002 del 02 de enero de 2020, el Ministro de Educación Nacional (E) delegó en los Viceministros de Educación Superior, Educación Preescolar, Básica y Media, y en la Secretaría General la ordenación del gasto de los rubros de inversión conforme al objeto de cada proyecto, la naturaleza del tema y el desarrollo de los objetivos estratégicos contemplados en cada uno de ellos, adicionalmente la ordenación del gasto de los rubros de funcionamiento teniendo en cuenta la destinación del recurso y el objetivo estratégico para el cual fue apropiado”.

Que mediante Resolución No. 000001 de 02 de enero de 2020, se efectuó la desagregación y asignaciones del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión de acuerdo con el anexo detallado del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020.

Que mediante Resolución No. 004917 del 31 de marzo de 2020, se modificó parcialmente la Resolución 000001 del 2 de enero de 2020 (por la cual se efectuó la desagregación y asignaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de acuerdo con el anexo detallado del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020); desagregando los rubros de funcionamiento A-03-03-04-003 “APOYO A

Continuación de la Resolución *“Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”*

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS - DESCUENTO VOTACIONES (LEY 403 DE 1997 Y LEY 815 DE 2003) y A-03-03-02-039 “A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL ART-183 LEY 1955 DE 2019”; modificando la desagregación del rubro de funcionamiento A-03-03-04-057 “A INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y COLEGIOS MAYORES - DECRETO 1052 DE 2006”, y adicionando la desagregación del rubro de funcionamiento A-03-03-04-017-033 “A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86 - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - TULUA”.

Que el artículo 2º de la Ley 1697 de 2013 establece que “La estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia es una contribución parafiscal con destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales y que será administrada directamente por el ente autónomo en cuyo favor se impone el tributo”.

Que el artículo 3º de esta Ley indica que “La distribución de los recursos recaudados por la presente estampilla se realizará de la siguiente manera: // Durante los primeros cinco (5) años a partir de la promulgación de la presente Ley, el 70% del recaudo se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 30% restante a las demás universidades estatales del país. A partir del sexto año el 30% de lo recaudado se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 70% a las demás universidades estatales del país”.

Que el Parágrafo de este mismo artículo indica que “Los recursos transferidos a las universidades estatales, exceptuando la Universidad Nacional de Colombia, se asignarán mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional. Dicha asignación se hará de acuerdo con el número de graduados por nivel de formación del año inmediatamente anterior en cada institución”.

Que en virtud de lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior verificó la información reportada a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), sobre el número de graduados por nivel de formación y aplicó la fórmula de distribución proveniente del recaudo de estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 3º de la Ley 1697 de 2013.

Que los recursos a girar en la presente Resolución se encuentran respaldados por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Unidad Ejecutora	Concepto
121220	22-01-01	APOYO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS - DESCUENTO VOTACIONES (LEY 403 DE 1997 Y LEY 815 DE 2003)
121320	22-01-01	A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL ART-183 LEY 1955 DE 2019
31920	22-01-01	FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86
32120	22-01-01	INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS Y COLEGIOS MAYORES
1020	22-01-01-00Q	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES- LEY 1697 DE 2013, A NIVEL NACIONAL

Expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de lo anterior,

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Ordenar la transferencia de recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01
MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTIÓN GENERAL
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN 220101 MEN G. GENERAL
A-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A-03-03-04-003 APOYO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS – DESCUENTO VOTACIONES (LEY 403 DE 1997 Y LEY 815 DE 2003

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-003-001	800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	007069999642	533.806.304
A-03-03-04-003-002	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	400066478	1.438.185.292
A-03-03-04-003-003	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	084569996287	685.396.602
A-03-03-04-003-004	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	057769999947	630.726.860
A-03-03-04-003-005	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	860034594	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CRR	7351006158	251.713.270
A-03-03-04-003-006	890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	406070064521	821.580.875
A-03-03-04-003-007	891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	500067715	577.457.662
A-03-03-04-003-008	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	405010075	453.753.838
A-03-03-04-003-009	892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	364376046	173.135.028
A-03-03-04-003-010	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	039967476	176.814.041
A-03-03-04-003-011	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	AHR	220720132075	973.385.328
A-03-03-04-003-012	892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	206069999467	218.072.000
A-03-03-04-003-013	890102257	*UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Giro			79.106.664
A-03-03-04-003-014	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	290031848	805.288.669
A-03-03-04-003-015	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	870041050	992.972.880
A-03-03-04-003-016	835000300	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	30235501	18.532.086
A-03-03-04-003-017	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	079003752	803.317.941
A-03-03-04-003-018	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	550040083	1.415.826.322
A-03-03-04-003-019	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	CRR	350301000484	1.101.783.095
A-03-03-04-003-020	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	230053548	674.657.881
A-03-03-04-003-021	890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CUCUTA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	450060090	407.363.637
A-03-03-04-003-022	800163130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	446049975	81.091.033

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-003-023	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	657017554	506.677.960
A-03-03-04-003-024	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CRR	012383824	5.110.313.662
A-03-03-04-003-025	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	007769998985	5.704.667.068
A-03-03-04-003-026	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	457369986486	472.270.569
A-03-03-04-003-027	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CRR	291036440	2.539.461.018
A-03-03-04-003-028	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	900067554	482.593.932
A-03-03-04-003-029	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCODIEGO LUIS CORDOBA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	380003905	207.084.801
A-03-03-04-003-030	891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	CRR	07600343110	855.593.870
A-03-03-04-003-031	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	CRR	07335637520	1.323.472.798
A-03-03-04-003-032	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	103003166	7.629.897.014
TOTAL							38.146.000.000

A-03-03-04-017, A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-017-033	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - TULUA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	AHR	220600246383	139.963.260

A-03-03-04-057, A INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y COLEGIOS MAYORES - DECRETO 1052 DE 2006

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-057-002	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	CRR	73265710838	185.170.225
A-03-03-04-057-003	891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	220319545	134.658.001
A-03-03-04-057-004	890501578	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	720000934	187.430.204
A-03-03-04-057-005	800124023	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	188293187	137.307.833
A-03-03-04-057-006	800247940	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	860003020	BANCO BBVA	AHR	598206977	124.450.122
A-03-03-04-057-007	802011065	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	029769999953	196.495.704
A-03-03-04-057-008	890980153	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	860003020	BANCO BBVA	CRR	299006056	450.272.822
A-03-03-04-057-009	890480054	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	860003020	BANCO BBVA	CRR	253019590	180.275.506
A-03-03-04-057-010	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	180012262	196.980.768
A-03-03-04-057-011	891500759	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	290010347	242.038.276

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-057-012	890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	085469998554	106.072.215
TOTAL							2.141.151.676

A-03-03-02-039, A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL ART-183 LEY 1955 DE 2019

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-02-039-001	800214750	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	440829919	1.920.782.910
A-03-03-02-039-002	800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	860035827	BANCO AV VILLAS	AHR	930116199	1.414.126.480
A-03-03-02-039-003	890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	860003020	BBVA	AHR	736006271	1.807.964.227
A-03-03-02-039-04	805000889	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	014858229	1.638.071.263
A-03-03-02-039-005	811000278	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	860003020	BBVA	CRR	299008656	1.214.218.181
A-03-03-02-039-006	890480308	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	860034313	DAVIVIENDA	CRR	057769986563	1.243.457.851
A-03-03-02-039-007	811042967	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	860003020	BBVA	AHR	299010744	960.163.215
A-03-03-02-039-008	890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	019904945	1.359.112.805
A-03-03-02-039-009	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	408877884	1.977.893.948
A-03-03-02-039-010	890905419	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	860034313	DAVIVIENDA	AHR	037000685760	1.817.862.115
A-03-03-02-039-011	805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	860007738	BANCO POPULAR	CRR	110582062568	1.172.975.749
A-03-03-02-039-012	901168222	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	409818093	265.881.412
TOTAL							16.792.510.156

De acuerdo a solicitud No. 2016-IE-067840 de 27/12/2016, de la Universidad del Atlántico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-003-013	800182281	Fiduciaria DAVIVIENDA SA	860034313	DAVIVIENDA	AHR	47448919354	79.106.664

ARTÍCULO SEGUNDO. Asignar y ordenar la transferencia a las universidades estatales, de los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2020, provenientes del recaudo de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, rubro C-2202-0700-33-0-2202030-03, de acuerdo con el siguiente detalle:

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD EJECUTORA – 22-01-01-00Q FONDO NACIONAL DE LAS
UNIVERSIDADES ESTALES DE COLOMBIA
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN 019 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES
C - GASTOS DE INVERSIÓN

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
1	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	AHR	309030856	23.235.631.393
2	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	AHR	457300141217	813.921.301
3	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	390056505	4.310.899.793
4	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	AHR	194400003993	1.479.252.064
5	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	890903938	BANCOLOMBIA SA	AHR	44540372966	1.806.151.246
6	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	AHR	084500059948	1.972.779.639
7	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	890911936	937.524.971
8	891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	890903938	BANCOLOMBIA SA	AHR	07640425797	1.272.408.122
9	891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	900406150	BANCOOMEVA	AHR	180100826701	804.163.116
10	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	890903937	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	AHR	808130186	2.491.737.635
11	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	CRR	578514564	777.549.886
12	892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	CRR	364626036	544.240.564
13	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	890903938	BANCOLOMBIA SA	AHR	19740423731	1.517.249.843
14	800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	AHR	059019281	455.677.647
15	835000300	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	030897227	133.066.153
16	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890903938	BANCOLOMBIA SA	AHR	00140505501	3.781.148.654
17	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Giro			1.860.412.666
18	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	860007738	BANCO POPULAR S A	AHR	220565144649	3.055.198.866
19	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	AHR	736003195	2.302.044.441
20	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	CRR	756000444	2.308.402.047
21	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	039108774	911.650.997
22	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	300866829	2.818.488.965
23	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	AHR	136700031463	1.746.123.626
24	890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	CRR	843000134	1.776.137.436
25	800163130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	CRR	446281214	516.888.078

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
26	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	AHR	324257674	1.665.396.827
27	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	870917283	2.310.767.667
28	890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	AHR	406000138270	1.427.651.967
29	892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	AHR	488368325	262.583.875
30	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	860007738	BANCO POPULAR S A	AHR	220405186487	764.095.419
31	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	230879199	2.608.835.849
32	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	CRR	000199588	4.784.023.891
TOTAL							77.452.104.644

De acuerdo a solicitud No. 2016-IE-067840 de 27/12/2016, de la Universidad del Atlántico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
17	800182281	Fiduciaria DAVIVIENDA SA	860034313	Davivienda	AHR	0241000000561	1.860.412.666

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar a la Subdirección Financiera Registrar los compromisos, Obligar y Girar los recursos, de acuerdo con la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

ARTÍCULO CUARTO. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR,



LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ